



SEV  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

UPAV  
UNIVERSIDAD POPULAR  
AUTÓNOMA DE VERACRUZ

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN**

**CC. DIRECTORES SOLIDARIOS DE CENTROS DE ESTUDIO  
DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA UPAV**

Se les informa que la entrega de trámites para el alta de estudiantes que cuenten con **BECA PROSPERA inscritos del 1° al 6° trimestre en el periodo escolar julio-septiembre 2018 (03-2018)**, se hará de los días **02 al 13 de julio** del año en curso. Debiendo entregar los siguientes documentos en original y copia:

- Aviso de Asistencia del Ciclo Escolar 2017-2018 (original)
- Formato F1 Integrantes registrados de la familia (copia)
- Acta de nacimiento (copia) y
- CURP (copia)

La solicitud de trámites solo se aceptará con documentación completa y deberá ser entregada al área de enlace de becas PROSPERA de la Dirección de Planeación de la UPAV, en las fechas antes señaladas para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de la Delegación Estatal de Prospera siendo un Programa Federal que no admite prórroga. Para cualquier aclaración podrán comunicarse al teléfono 01 228 2 37 34 96 (EXT 506) y al correo electrónico: [becas.bachillerato@upav.edu.mx](mailto:becas.bachillerato@upav.edu.mx)

Atentamente

  
Ing. Omar Edmundo Lara Torres  
Director de Planeación y Programación

  
Ing. Oscar Omar Martínez Magaña  
Enlace UPAV-PROSPERA